



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 149/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, nuestra Constitución Política del Estado, expresa y es resultado de las grandes luchas de nuestros líderes y movimientos sociales, indígenas, campesinos y populares, en busca de la igualdad y justicia social.

Que, el 25 de mayo de 1809 en la ciudad de Sucre, se dio un levantamiento en contra del presidente de la Audiencia de Charcas, el primer movimiento desarrollado por la Independencia de Bolivia en la cual los insurgentes lograron deponer al militar español Ramón García de León y Pizarro.

Que, el histórico 25 de mayo de 1809, tiene como grandes hombres que liderizaron los movimientos libertarios a Juan Antonio Alvares de Arenales, Jaime de Zudáñez, José Bernardo Monteagudo, José Joaquín de Lemoine, José Mariano Serrano, y otros.

Que, debemos afirmar vehementemente que, la historia nos refleja lo trascendental del Primer Grito Libertario del 25 de mayo de 1809, que se constituyó en la luz hacia el camino de nuestra libertad, independencia y soberanía en los países de América y el mundo.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

rendir un justo y merecido homenaje en conmemoración a los doscientos trece años del “**Primer Grito Libertario en América**” Movimiento libertario que expreso e inspiró a los pueblos de América y el Mundo, la lucha permanente por la Libertad independencia y soberanía.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**